

**MEMORIA**  
**Correspondiente al EJERCICIO finalizado el**  
**31 de DICIEMBRE de 2.008**

A los miembros de la Comunidad Universitaria:

- \* Honorable Consejo Superior de la Universidad Nacional de Mar del Plata
  - \* Agremiación de Docentes de la Universidad Nacional de Mar del Plata. (A.D.U.M.)
  - \* Asociación de No Docentes de la Universidad Nacional de Mar del Plata. (A.P.U.)
- y a los BENEFICIARIOS del Servicio Universitario Médico Asistencial (S.U.M.A.)

El Consejo de Administración del Servicio Universitario Médico Asistencial (S.U.M.A.), en cumplimiento de las directivas emanadas del Estatuto de la entidad (art. 37), somete a vuestra consideración la Memoria correspondiente al período comprendido entre el 1° de enero y el 31 de diciembre de 2008, a fin de proceder a brindar las explicaciones necesarias a través de la rendición de cuentas sobre las acciones desarrolladas en el ejercicio mencionado en el marco de transparencia y eficiencia que siempre han caracterizado a nuestra Obra Social.

En la información que se adjunta, además del respaldo patrimonial que significa para los actuales beneficiarios y las próximas generaciones que accedan al SUMA el contar con una organización poseedora de una estructura financiero patrimonial sólida de manera tal de soportar el crecimiento vegetativo de la población beneficiara, posibilita mostrar de manera reiterada y constante los efectos de una gestión eficiente y ordenada, que desde el plano estratégico no solo le permite acceder a los aranceles más convenientes y reducir los costos de prestación sobre todo en rubro tales como el de medicamentos, de forma tal de trasladar a los beneficiarios en servicios y coberturas los ahorros funcionales que la gestión personalizada y activa obtiene a fin de poder otorgar a cada afiliado una cartera cada días más amplia de planes de atención y cobertura que no solo le brinden protección efectiva sino que también permita desarrollar un programa sanitario integral tendiente a preservar la salud de su población tal como ocurre en el caso de nuestra obra social.

**1.- ASPECTOS INSTITUCIONALES**

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN:

Durante este período el Consejo de Administración estuvo constituido

por:

REPRESENTANTES DEL HONORABLE CONSEJO SUPERIOR:

TITULARES: C.P.N. Raúl DE VEGA  
Lic. Silvia KRAUSS  
Lic. Beatriz IBAÑEZ  
SUPLENTE: Ing.Agr. Virginia E. HAMDAN  
Abog. María del Carmen SUAREZ  
Ing. Roberto M. HIDALGO

REPRESENTANTES DOCENTES:

TITULARES: Lic. Alicia RUSZKOWSKI  
Prof. María Marcela PETRANTONIO  
SUPLENTE: Arq. Marta Adriana RUEDA  
Arq. Mario Enrique BERNICH

REPRESENTANTES NO DOCENTES:

TITULAR: Abog. María Fernanda BERGEL

PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN:  
Dr. Dardo Luis PATRONELLI

DIRECTOR GENERAL:  
CPN Juan José MARTÍNEZ GONZÁLEZ

SINDICATURA:  
Lic. Nuncia DI IORIO

AUDITORIA EXTERNA:  
C.P.N. Carlos DISTEFANO

## **2.- REUNIONES**

Durante el período analizado, se llevaron a cabo semanalmente reuniones del Consejo de Administración con un total de cuarenta y cuatro (46) reuniones ordinarias, todas ellas con el quórum establecido estatutariamente.

## **3.- AFILIADOS**

En el período comprendido entre el 1º de enero y el 31 de diciembre de 2008 la población promedio de SUMA fue de 8.788 afiliados, con una edad promedio de 34 años y una tasa de crecimiento total de la población del 0,87%.

El 40,72% del padrón estuvo compuesto por afiliados titulares y el 59,28% se conformó por afiliados familiares. Estos porcentajes determinaron una relación promedio de 1,46 afiliados familiares por afiliado titular.

## **4.- SITUACION ECONOMICO-FINANCIERA**

La vocación de informar con la claridad que siempre ha sido indicador del estilo de gestión del Consejo de Administración del SUMA, basado en tres pilares básicos que son eficiencia, honestidad y transparencia es que damos una ajustada síntesis de la situación económica y financiera de la organización. En tal sentido el activo total de la obra social se ha incrementado en la suma de \$ 3.060.511.- con respecto a los valores de 2007 medidos en moneda constante del 31 de diciembre de 2008 lo que implica un aumento del 20.2%, en tanto el pasivo total lo ha hecho en la suma de \$175.088 especialmente localizado en el rubro de deudas por prestaciones y correspondientes a prestaciones no vencidas al cierre del ejercicio. Este aumento tiene su justificación debido a que durante el año 2008 los incrementos arancelarios sufridos por la obra social han sido significativos, pero a pesar de ello no ha cesado en su determinación de la ampliación de los niveles de cobertura que significan cada día acentuar una tendencia que apunta a la reducción al máximo de los importes a debe soportar el afiliado, y que a la fecha del emisión de los estados contables estaban devengados pero no vencidos, Como consecuencia de ello el patrimonio de la obra social continúa

incrementándose, en este caso en la suma de \$ 2.885.423 lo que implica un acrecentamiento del 20.2% medido en moneda constante del cierre del ejercicio con respecto al cierre anterior, lo que duplica el incremento del patrimonial del ejercicio 2007.

En lo vinculado con los Recursos y Gastos del ejercicio. Los recursos por aportes y contribuciones se incrementaron en comparación con el ejercicio 2007 en un 20,9 % equivalente a \$ 2.192.390, basados en la aplicación de los ajustes salariales sobre la masa de trabajadores de la Universidad Nacional de Mar del Plata y por ende con un incremento en el monto de aportes y contribuciones con destino al Servicio de Salud.

En lo referido a ingresos por prestaciones el incremento sobre los valores de 2007 ha sido de \$ 421.632 pesos lo que significa un aumento de recursos total para el ejercicio del 19,5%, los que se reducen proporcionalmente respecto los del ejercicio anterior sobre todo motivados que a pesar de los aumentos registrados en los valores de los servicios prestados, al incrementarse de manera sustancial las alícuotas de cobertura, el monto recaudado en concepto de coseguro necesariamente disminuye. Los gastos prestacionales por su parte sufrieron un alza de \$ 2.216.276, el que relativamente con relación al ejercicio anterior significa un 23.3% de incremento y encuentra su justificación en el mayor número de prestaciones brindadas con un nivel de cobertura creciente al que se suma la suba de los valores prestacionales en toda la región, los que no han adquirido mayores dimensiones porque han sido absorbidos por los ahorros derivados de la gestión de la farmacia propia.

El total de gastos administrativos es del 3.96% sobre el total de recursos, cifra significativamente baja respecto del estándar para obras sociales.

Un párrafo aparte se otorga al resultado financiero que ha sido negativo en \$ 80.852, o sea \$ 7.358 menos que el año pasado en moneda 2008 como consecuencia de las bajas tasas financieras que retribuyen las inversiones en entidades bancarias y donde las opciones de inversión se encuentran limitadas estatutariamente.

## **5.- AMPLIACION DE COBERTURAS**

Durante el ejercicio 2008 se aplicó el superávit del ejercicio 2007 con destino a los siguientes destinos:

A partir de julio se incremento de la cobertura de las CONSULTAS MÉDICAS en un 25%.

Desde agosto en el PLAN MATERNO INFANTIL se reconoce en internación el 100% de honorarios diferenciados, gastos, medicamentos y material descartable cualquiera sea el prestador elegido, eliminando el "bono" que pagaba la afiliada.

En las INTERNACIONES CLINICAS Y QUIRURGICAS por prestación se aumenta al 100% la cobertura en MEDICAMENTOS y en MATERIALES DESCARTABLES utilizados.

En las INTERNACIONES QUIRURGICAS moduladas: se aumentó de la cobertura por parte de la Obra Social.

En octubre se firmó un convenio en el ámbito de Mar del Plata para brindar cobertura en "SERVICIO DE EMERGENCIAS MÉDICAS". En Balcarce se implantó a partir de enero 2009.

Durante noviembre se incrementó de cobertura en Internación al 100% en los HONORARIOS DE ANESTESISTAS.

### **PLANES DE PREVENCION**

Durante junio se puso en funcionamiento, la última etapa del "Programa de Salud Sexual y Procreación Responsable". La misma consistió en el desarrollo del "PROGRAMA DE COBERTURA DE LOS ANTICONCEPTIVOS ORALES E INYECTABLES".

En septiembre a través del Servicio Propio de Salud se puso en funcionamiento del "PROGRAMA DE CESACIÓN TABÁQUICA",

### **OTROS**

En mayo comenzó a funcionar la página [www.suma.org.ar](http://www.suma.org.ar) y a través de ella se realizó el REEMPADRONAMIENTO OBLIGATORIO de los Afiliados

### **6.- ACTUACION EN C.O.S.U.N.**

Durante el período analizado, el SUMA participó activamente en las actividades programadas por el Consejo de Obras Sociales Universitarias, tal como lo viene haciendo desde su incorporación a ese foro, donde se encuentran representadas todas las Obras Sociales de las Universidades Nacionales del País.

En el año, se efectuaron tres reuniones ordinarias,. La primera de ellas, en el mes de abril, fue organizada por la Obra Social de la Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires, en la ciudad de Tandil.

En esa reunión, se procedió a la elección de las nuevas autoridades del Cuerpo, reeligiéndose a la Obra Social de la Universidad Nacional de Cuyo como Presidente, recayendo en nuestra institución el cargo de Vicepresidente, el que fue aceptado. Se trataron temas de importancia, entre los que destacamos por su importancia el de reciprocidad, proyecto de Ley de Salud y Salud Reproductiva.

La segunda reunión fue realizada en la ciudad de Salta, organizada por la obra social de la Universidad del lugar. Allí se continuó con la temática de reciprocidad, cambios en los planes de cobertura, situación del SUMAS, etc.

Por último, en el mes de noviembre, se llevó a cabo la última reunión del año, organizada por la Obra Social de la Universidad Nacionales de la Patagonia, y llevada a cabo en la ciudad de Madryn. Allí, los temas convocantes fueron los Convenios de Ata Complejidad y Jubilados Universitarios. Asimismo, como es costumbre, se fijaron las Sedes para el año 2009, donde nuestra Institución se comprometió a organizar la primera reunión, en nuestra ciudad.

### **7.- CONCLUSION**

Tal como se ha detallado, el firme compromiso del Consejo de Administración se ha basado en la aplicación constante de los superávit operativos a la incorporación de nuevos beneficios y a la ampliación de coberturas brindadas con criterios de racionalidad y en consonancia con el modelo prestacional que se ha determinado como efectivo.

Para ello se han ido delineando planes para un posicionamiento de satisfacción de las demandas de nuestros beneficiarios, y hemos dedicado tiempo y esfuerzo en identificarlas mediante metodologías técnicas apropiadas para conocer de los propios beneficiarios que esperan de la obra social.

Reiterando lo informado en memorias anteriores el Consejo de Administración ha trabajado intensamente durante todo el año 2008 en la ejecución de las tareas y en recolección de información a fin de poder consolidar el plan de acción estratégica a corto, mediano y largo plazo y aunque hoy queden pendientes de definición algunos temas, hay una clara determinación de los recursos necesarios para poder desarrollar con eficiencia la misión de nuestra organización.

Es así que se ha formalizado a la fecha de emisión de esta memoria la adquisición del inmueble en Balcarce a fin de iniciar el desarrollo del modelo de atención en esa localidad.

En otro orden de cosas durante 2008 ha quedado sin efecto la medida de no innovar que mantenía bloqueada la aplicación de nuestro estatuto, y es por ello que el Consejo de Administración se encuentra abocado al cumplimiento de todas las previsiones del mismo a fin de iniciar el proceso de elección democrática establecido y de implementar las normas tendientes a desarrollar los criterios de solidaridad en la prestación de los servicios basados en un esquema de equidad en función de la capacidad contributiva de los beneficiarios de manera tal que el peso en la generación del recurso imprescindible no recaiga de manera desigual con una carga significativa en cabeza de quienes tienen mayores dedicaciones, cargos y antigüedades.

Mg. Marcela Petrantonio  
Presidente del Consejo Directivo  
S.U.M.A.